La Ciudad auer la sedespache Libranza de mill Reales o
con a favor de Dn Paulo ortiz mayor domo para que entregue
D Ignacio Benito Libr. Remita a Dn Ignacio Benito a Granada en cuenta de su
salario y gastos de Aguelto con los Herrageros del Convento
de la Santissima Trinidad de Aya Solicitud desta asiento
en propios y sobre el S Jurado Pedro Villanueva deposito
Medida del Campo y Libranza Alcalde Velasco de la Aunta de hacienda celebrada el dia doze
de octubre corriente de la Ciudad abiendo la oido la apruno
y para los gastos precisos de la medida de las tierras del campo
se acordo librar para el S D Luis Salas y Sandoval Dn Comisario
Asiendo se despache libranza a favor de mill Reales de Vellon
en propios y sobre el S Jurado Pedro Villanueva Su deposito
Alcalde Velasco de Cna Real provision de su Mg. y Sr Presidente
Jus Perez de Roza Libr. oidores de la Real Chancilleria de Granada de fecha de Abril del
corriente Representada por Joseph de Aguas Calderon Cinumano
de Alanna a pedimento de Dn Jusepe Perez de Rozas Procurador en
la Real Chancilleria para que de lo mas pago por esta Ciudad de quatro
cientos y sesenta Reales que pago en su procura de Alanna a Don Sebt.
de Maneda Velasco de los Vecinos y Regidor del Pleito con el Comun
de Religiosos del Lugar de Alanna que mas mor dozis Cuyo de Alanna salido
condenando= Y la Ciudad abiendo lo oido no obstante que este
gasto y los demas hechos en dho pleito tocan a los dhos moradores
por hauerles ofrecido ayudar en este pleito con esta salida y gastos
tando repetirlo y cobrarlo de los suyos= Atento que dicha
Cantidad de quatrocientos y sesenta Reales Vellon de libr.
a favor de Don Paulo ortiz mayordomo de Propios para que entregue
Dn Remita a Dn Jus Perez de Roxas en propios y en especial
en el Matadero donde se consigna Cargo para entregando el
Coro de estas Satisfechas las dichas consignaciones que tiene sobre el dho
propio y sobre el S Jurado Pedro Villanueva de posito=
que por quanto abiendo pedido a Hauiendad los Vecinos del
Lugar de Alanna Sabiese si la Ciudad Conbiniendo el pleito que
Se cobre de los Vecinos de Alanna lo cumplido y Vellon en el pleito
guiase con el Combento de Religiosos de Nra Sra y Dn Joseph Ro
drigo de quien Hauiendo en la Real Chancilleria de Granada o
Asiendo Concurrir con parte a los gastos que se hicieron